



ACTA MESA CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRE ÚNICO

EXP. 500 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE 2 VEHICULOS COMERCIALES LIGEROS

En el domicilio social de la ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A. (en adelante, ANIMSA), sito en la Avda. del Ejército nº 2, Planta 8, Pamplona (Navarra), siendo las 10:00 horas del día 14 de junio de 2023, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Joaquín Sagües Lacasa, Director Gerente de ANIMSA.

Vocal: Dña. Mirian Lizarbe Chocarro, Directora Económico Financiera de ANIMSA.

Vocal: Dña. Elvira Aramburu Asensio, Directora de RRLL, Asuntos Jurídicos y Contrataciones de ANIMSA.

Secretaria: Dña. María Sorbet Barricarte, Técnica de Contrataciones de ANIMSA.

La contratación por procedimiento abierto sin lotes del suministro de dos vehículos comerciales ligeros para ANIMSA (Expediente nº 500), se publicó en el Portal de Contratos de Navarra el día 22 de mayo, con valor estimado de 38.000 euros (IVA no incluido) y con plazo para la presentación de ofertas hasta el 13 de junio a las 23:30 horas.

Se abre la sesión y se comprueba a través de PLENA que en el plazo establecido se ha presentado una oferta:

RAZON SOCIAL	CIF
AUTOMÓVILES MARCO, S.A.	A31230998

Seguidamente, a través de PLENA, se procede a la apertura del Sobre único que contiene la declaración responsable y la oferta con criterios cuantificables mediante fórmulas.

La Mesa de contratación procede a comprobar si se presenta la documentación exigida en los pliegos reguladores. En este caso, se debía presentar una declaración responsable de cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar conforme al modelo de Anexo I facilitado en los pliegos y la oferta conforme al modelo de Anexo II debidamente cumplimentados y firmados, y adjuntando la documentación que describa la marca, modelo y características de los vehículos ofertados, así como las exigencias técnicas mínimas exigidas a las que se refiere el pliego técnico.

Tras examinar la documentación aportada, la Mesa aprecia que es correcta, y aplica los criterios de valoración conforme a lo dispuesto en los Pliegos Reguladores que rigen esta contratación, recibiendo el licitador 100 puntos.

Por todo ello la Mesa acuerda:

animsa

ASOCIACIÓN NAVARRA DE
INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.





PRIMERO: Elevar al órgano de contratación, a la vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, propuesta de adjudicación a favor de AUTOMÓVILES MARCO, S.A. (CIF A31230998), por el precio de adjudicación de 36.800 euros (IVA no incluido) y conforme a la oferta presentada.

SEGUNDO: Solicitar a la entidad propuesta la documentación prevista en el apartado 12.5 del Pliego Regulador de Condiciones Generales, otorgándole un plazo máximo de 7 días naturales desde que le sea notificado para que la entreguen a través de PLENA. La falta de aportación de esta documentación en el plazo indicado supondrá la exclusión del procedimiento

La Secretaria de la mesa advierte a los asistentes de que el contenido de alguno de los presentes acuerdos podría colocar a los asistentes en una situación de conflicto de interés por contraposición entre sus intereses personales o de las entidades a las que representan, y los intereses de ANIMSA, a tales efectos los presentes declaran expresamente que realizada la advertencia, los acuerdos han sido adoptados conforme a la buena fe de sus actuaciones, el respeto a los principios éticos de la Sociedad y siempre en beneficio del mejor de los intereses para la misma.

Terminado el acto a las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente acta que es firmada electrónicamente por los miembros de la Mesa de Contratación.



NIF: A31152150

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL (ANIMSA)

Adjunto para firmar el acta de la mesa de contratación de 2 vehículos para ANIMSA (500) - SEFYCU 4489

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.animsa.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): FFCA AFDW WY74 CKAX K23V

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	ELVIRA ARAMBURU ASENSIO DIR. RR.LL Y AJ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 14/06/2023 18:20 ELVIRA ARAMBURU ASENSIO
	MYRIAN LIZARBE CHOCARRO DIR.ECON-FIN.	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/06/2023 8:56 MIRIAM LIZARBE CHOCARRO
	MARÍA LUCÍA SORBET BARRICARTE GESTOR-A DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATA	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/06/2023 10:43 MARIA LUCÍA SORBET BARRICARTE
	JOAQUIN SAGUES LACASA Gerente	Firma electrónica - FNMT-RCM - 15/06/2023 10:55 JOAQUIN MARIA TEODORO SAGUES LACASA